



01/03/05 - DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

VISTO: que en el día de la fecha tomó posesión del cargo el electo Presidente de la República, conforme lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución de la República;
ATENTO: a lo establecido en el artículo 230 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE**

- 1°.- Designase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Contador-Economista Carlos Viera.
- 2°.- Comuníquese, etc.